

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 50 Lunes 26 de febrero de 2018 Sec. IV. Pág. 14670

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11659 *VALENCIA*

Doña Cristina M.ª Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001092/2017, habiéndose dictado por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Vidal Serena, S.L., con CIF. B96191119, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Manuel Hernández Peris, con domicilio profesional en Gran Vía Marques del Turia, 46-2-3, Valencia, teléfono 960034852, y correo electrónico jmhernandez@jmhabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art.85 LC.

Valencia, 17 de enero de 2018.- La Letrada de Administración de Justicia.

ID: A180012627-1